

“Como Santa Rafaela María: Amar y más amar”.

Sistema Institucional de Evaluación Escolar 2024

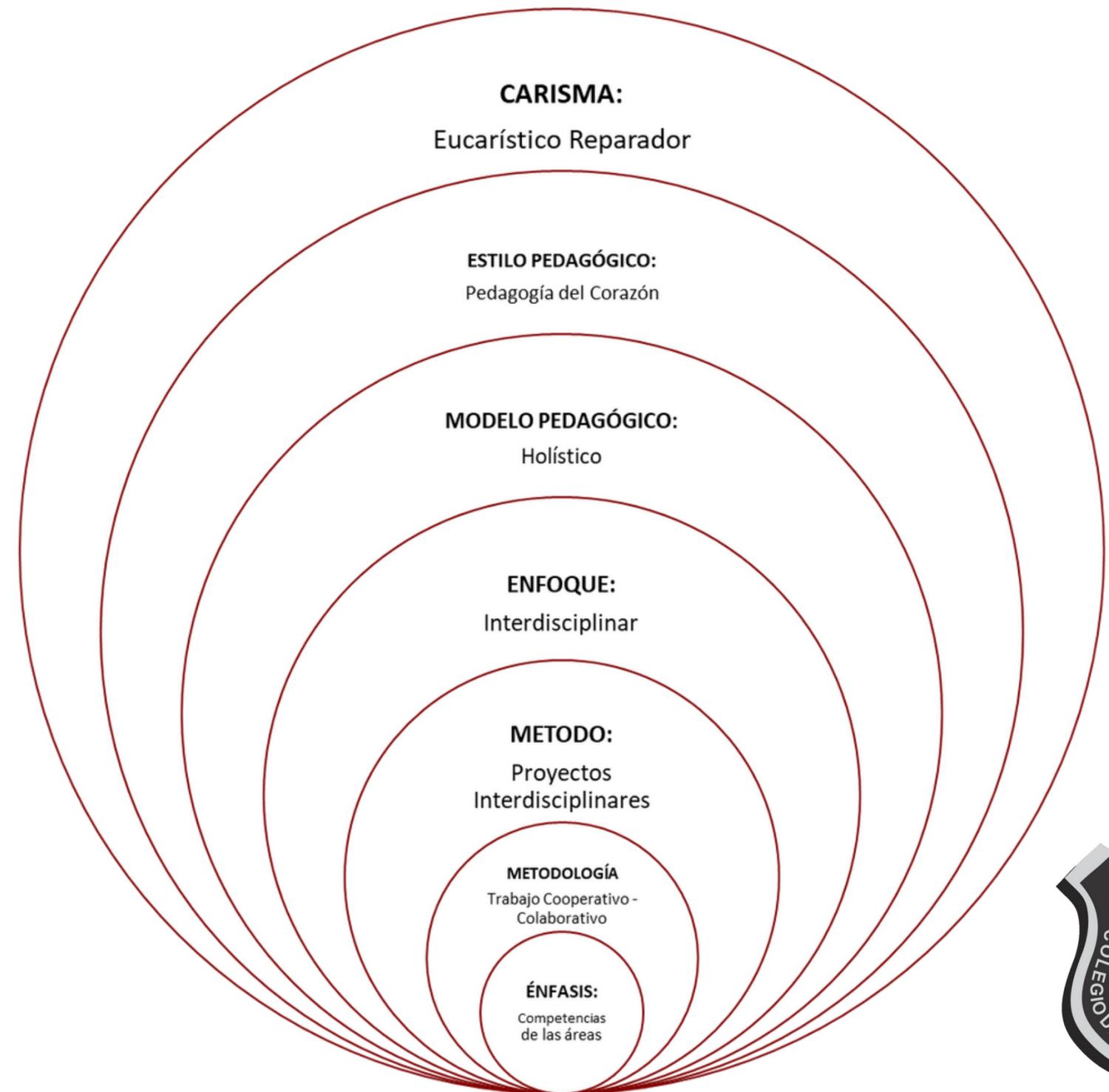
Colegio de las R.R. Esclavas del Sagrado
Corazón de Jesús - 2024



El Colegio asume como modelo pedagógico en su plan de estudios, el modelo holístico bajo el estilo educativo de la Pedagogía del Corazón, pues entendemos que:

“La educación holística es una pedagogía humanista centrada en el estudiante e interesada, ante todo, en su formación y desarrollo como persona, en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta.

NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO



Evaluación



La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y valorar los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos administrativos o pedagógicos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.

En ese sentido, la evaluación que propone el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 de 2009, se caracteriza por los siguientes rasgos: Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

Utiliza diferentes estrategias de evaluación, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

Es transparente, continua y procesual, convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

Plan de Estudios

ÁREA	ASIGNATURA	CURSOS
HUMANIDADES	Lengua Castellana	Jardín a Once
	Desarrollo de Pensamiento	Primero a Quinto
CIENCIAS SOCIALES	Cátedra de historia de Colombia	Sexto a Noveno
	Sociales	Primero a Once
	Filosofía	Décimo a Once
	Cátedra de Paz	Transición a Once
	Economía y política	Décimo a Once
	Informática y Tecnología	Jardín a Once
IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	Jardín a Once
MATEMÁTICAS	Matemáticas	Jardín a Once
	Estadística	Décimo a Once
	Geometría	Cuarto a Noveno
	Física	Octavo a once
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Geo-ciencia	Jardín a Transición
	Science	Primero a Quinto
	Semilleros de investigación	Jardín a Octavo
	Metodología de la Investigación	Noveno a Once
	Ciencias Naturales	Sexto a Noveno
	Química	Noveno a Once
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Religión	Jardín a Once
	Interioridad	Jardín a Once
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física	Jardín a Once
ARTÍSTICA	Expresión Artística por Énfasis	Cuarto a Once
	Danzas	Jardín a Once
	Música	Jardín a Once
	Artes Plásticas	Jardín a Once



Proyectos Transversales

- A.T.L. (Tiempo Libre)
- L.E.O. (Lectura, escritura y oralidad)
- P.R.A.E. – P.I.G.A. (Proyecto de educación ambiental)
- P.M.A. (Movilidad y accidentalidad)
- Catedra de paz y Defensores de vida (J.P.D. Justicia y Paz)
- M.H. (Movilidad Humana)
- AFR. (Afrocolombianidad)
- D.D.H.H. (Derechos Humanos)
- Gobierno Escolar
- Cátedra de Paz





PROYECTOS INSITUCIONALES

- **Proyectos Interdisciplinarios**
- **Desarrollo de habilidades de Pensamiento**
- **Fortalecimiento del Inglés**
- **Proyecto de Robótica**
- **Proyecto de Interioridad**



SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.

Equivalente numérico.

Es la expresión del juicio de valor que se hace frente a una actividad puntual de los procesos. La finalidad de este juicio de valor es expresar el nivel de desempeño con que el estudiante desarrolla una tarea específica con relación a una competencia y sirve como indicio para el proceso de evaluación.

Todo proceso de seguimiento al estudiante en su nivel de desempeño tendrá una representación numérica a saber:

NIVEL DE DESEMPEÑO	EQUIVALENTE
Desempeño superior	4.6 a 5.0
Desempeño alto	4.0 a 4.5
Desempeño básico	3.5 a 3.9
Desempeño bajo	1.0 a 3.4



Desempeño superior

Cuando el/la estudiante obtiene un máximo nivel de competencia o desempeño sin ninguna dificultad. Esto implica una valoración del 92% al 100%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 4.6 a 5.0.

Desempeño alto

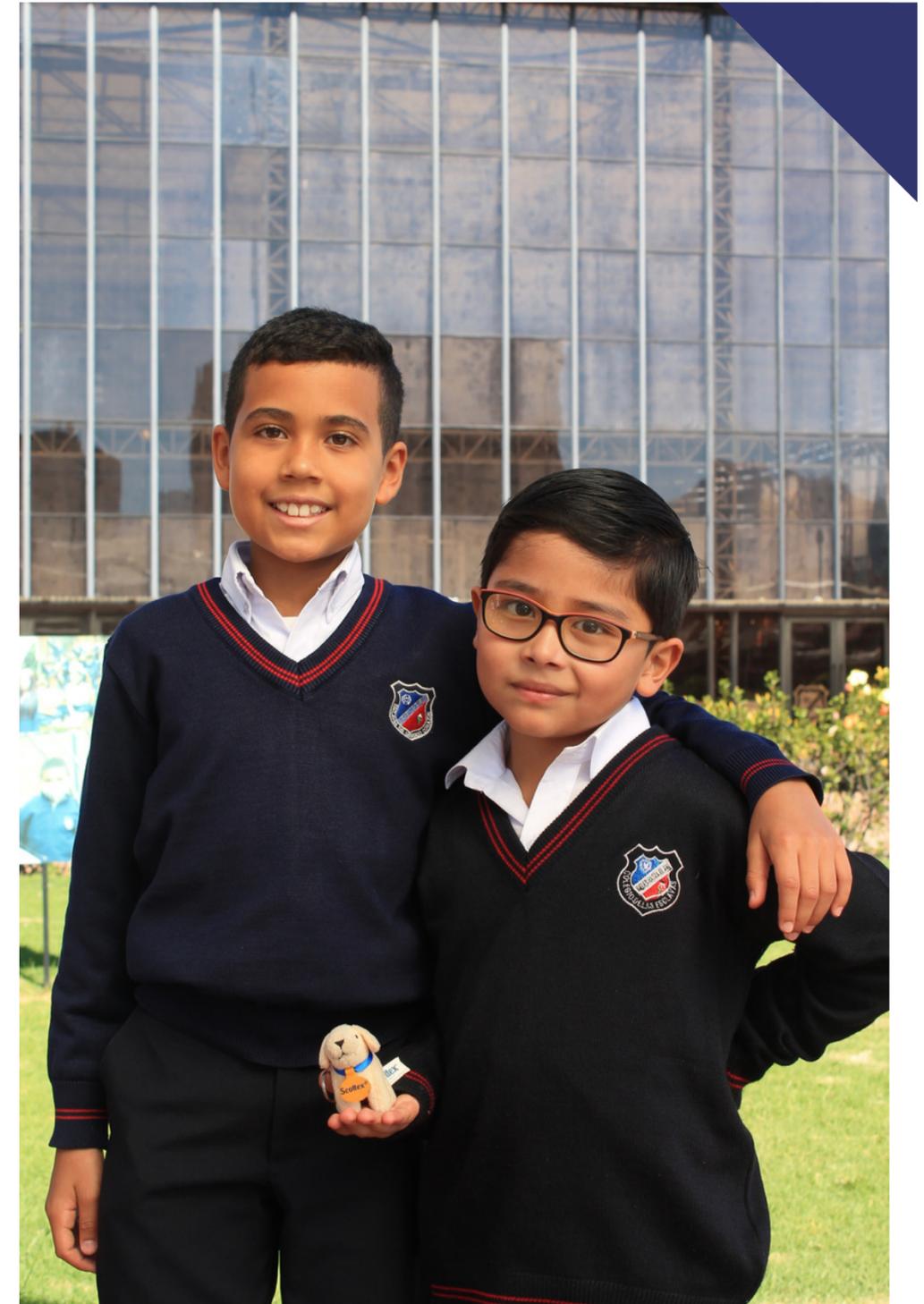
Se entiende como el alcance destacado de los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance del 80% al 91%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 4.0 y 4.5.

Desempeño básico

Se entiende como el cumplimiento de los logros necesarios exigidos según los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance del 70% al 79%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 3.5 y 3.9.

Desempeño bajo

Se entiende como la no superación de los mínimos exigidos según los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Esto implica un alcance por debajo del 69%, lo cual corresponde a una escala numérica entre 1.0 y 3.4.



Indicadores de Desempeño

Cada asignatura estructura los indicadores de desempeño de acuerdo a los estándares, competencias propias de las áreas, niveles de desempeño y pregunta o situación problémica. Teniendo en cuenta la intensidad horaria, los indicadores varían de 3 a 4 según corresponda (p.e asignaturas de 1 o 3 horas de clase contarán con 3 indicadores; asignaturas con más de 4 horas de clase contarán con 4 indicadores).

Para asignaturas con intensidad de una a tres horas de clase.

INDICADOR	PORCENTAJE	DETALLE
INDICADOR 1	45%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras.
INDICADOR 2	45%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras. En caso que se requiera, se hará evaluación escrita por nivel de competencias
INDICADOR 3	10%	Coevaluación y autoevaluación. Los resultados corresponden a presentación y realización de la coevaluación reflexiva y autoevaluación.



Para asignaturas con intensidad de 4 o más horas de clase.

INDICADOR	PORCENTAJE	DETALLE
INDICADOR 1	30%	Los resultados corresponden a presentación de proyectos, diseño y desarrollo de experimentos, presentación de ensayos y escritos, puestas en escena, obras de teatro, quices, entre otras
INDICADOR 2	30%	Los resultados corresponden a presentación y trabajo de proyectos según sea el caso.
INDICADOR 3	30%	Evaluación escrita por nivel de competencias (<i>Evaluación bimestral</i>)
INDICADOR 4	10%	Coevaluación y autoevaluación. Los resultados corresponden a autoevaluación y realización de la evaluación reflexiva



PRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE AUSENCIAS

Motivo	Cant. Días	AVISO DE PADRES		Enviar				Procedimiento
		PREVIO	POSTERIOR	Enfermería	Coordinación Académica	Coordinación de Convivencia	Rectoría	
Cita médica u otro	# De horas al día	X				X		- Los Padres de familia deben enviar soporte de cita o carta con argumentación a coordinación de convivencia para que se pueda justificar el permiso y así dar autorización para la presentación de actividades evaluativas. Plazo máximo de 3 días.
Cita médica u otro	# De horas al día		X					
Incapacidad Médica	1 a 3 Días	X		X		X		-Los padres de familia deben enviar soporte de Incapacidad para justificar la inasistencia y autorizar la para la presentación de actividades evaluativas. Plazo máximo de 3 días.
Incapacidad médica	4 o más días	X		X	X			-Los padres de familia deben enviar soporte de Incapacidad para poder justificar la inasistencia. -Una vez el estudiante regrese a sus actividades, recibirá formato para la realización de actividades evaluativas del tiempo de ausencia. (El tiempo de presentación de actividades será recíproco al tiempo de ausencia). Para las incapacidades médicas, no se enviarán ningún tipo de actividad para realizar en casa.
Otros motivos	4 o más días	X			X			-Los padres de familia deben enviar a coordinación académica carta firmada con la solicitud mencionando el motivo y los días de ausencia. -El equipo directivo se reúne y analiza la solicitud y emite carta con respuesta -Una vez autorizada la solicitud, el estudiante podrá disponer del tiempo solicitado. No se enviarán talleres ni actividades para los días de ausencia. -Una vez el estudiante regrese a clase, recibirá formato para la realización de actividades evaluativas del tiempo de ausencia. (El tiempo de presentación de actividades será recíproco al tiempo de ausencia).

PARÁMETROS DE APROBACIÓN ACADÉMICA ANUAL

Se obtiene al determinar la sumatoria de los 4 bimestres en cada una de las asignaturas. Es importante aclarar que cada uno de los bimestres cuenta con un porcentaje.

- Primer bimestre 20%
- Segundo bimestre 30%
- Tercer bimestre 20%
- Cuarto bimestre 30%



PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO

El Colegio, reconoce los espacios de acompañamiento como las oportunidades con las que cuenta el estudiante para alcanzar mejores desempeños, buscando suplir dudas y dificultades en alguna asignatura teniendo en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y estilos de cada uno



Acompañamiento inicial

Durante las dos primeras semanas del año escolar los educadores por medio de actividades diagnósticas (Talleres, ejercicios individuales y grupales, quices), determinarán y a su vez corroboran el tipo de competencia a reforzar en los/las estudiantes y pasará un informe al jefe de área quien socializa con el coordinador académico, para tener en cuenta en el proceso y las estrategias que el educador implementará con los estudiantes.



Informe mensual. Pre-Informe

Los Padres de Familia recibirán un informe en la mitad del periodo académico donde verán los resultados del proceso llevado a cabo por parte de los estudiantes a la fecha. Este pre-informe será visualizado por medio de la plataforma de phidias. Esto con el fin de tomar acciones preventivas. Los padres de familia podrán solicitar cita los educadores de las asignaturas en las cuales el estudiante vaya con desempeño bajo.



Informe bimestral

Al finalizar cada bimestre, se realiza la entrega del boletín académico, con el fin de visualizar los resultados.

- Cuando un estudiante reprueba de una a dos asignaturas, firma compromiso con el encargado de grupo.
- Cuando un estudiante reprueba tres o más asignaturas, firma compromiso con coordinación académica.



Planes de Mejoramiento Bimestral

En este acompañamiento los estudiantes recibirán un plan de mejoramiento con el fin de retomar lo trabajado en el bimestre y pueda superar las dificultades que haya presentado durante el mismo, posteriormente a su realización se debe presentar una evaluación escrita que permita verificar la superación de estas dificultades. Tanto el taller como la evaluación, tienen un valor del 50% cada uno.

Las fechas establecidas para las actividades de refuerzo y las evaluaciones, no son modificables, y se informarán con anticipación, por lo tanto, la asistencia a las mismas es obligatoria. Es condición para la presentación de estas evaluaciones entregar el plan de mejora desarrollado, la nota máxima obtenida en este proceso de recuperación es de 3.5, en caso tal que no apruebe la recuperación se dejará la nota más alta en la que haya tenido (entre nota del bimestre y proceso de acompañamiento).

Es importante tener en cuenta que la nota que obtenga de este proceso es la definitiva para cada bimestre.



Plan de recuperación anual

El proceso de acompañamiento para recuperación anual de máximo 2 asignaturas se realizará al año siguiente, quedando así pendiente la promoción del estudiante.

En caso que el estudiante en este proceso de recuperación, aún persista con una o las dos asignaturas con desempeño bajo, el comité de evaluación y promoción tomará las decisiones pertinentes frente a la aprobación, reprobación o acompañamiento

Promoción de los estudiantes

El estudiante será promovido al siguiente grado:

Si al la calificación anual de todas las asignaturas es superior o igual a 3.5

El estudiante no será promovido al siguiente grado:

·Si después de realizar plan de mejoramiento del cuarto período la calificación anual en tres asignaturas es menor a 3.5

·Cuando el estudiante haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas por períodos que acumulados resulten superiores a la cuarta parte del tiempo total previsto. Sin embargo, la Comisión de Evaluación y Promoción podrá considerar aquellos casos de inasistencia justificada y que además demuestren avances en el alcance de los logros propuestos.



Promoción Anticipada de Grado

En coherencia con el artículo 7 del decreto 1290 se plantea la oportunidad, para todos los estudiantes incluyendo aquellos que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior, de ser promovidos anticipadamente.

Para iniciar el proceso de promoción anticipada el estudiante debe presentar un promedio entre todas las asignaturas igual o superior a (4.8) es decir, Desempeño superior (este se obtendrá con las calificaciones que se tienen a la fecha en que se inicie el proceso, en este promedio se incluyen todas las asignaturas que el estudiante esté cursando en ese momento, aunque no pertenezcan al plan de estudios del curso al cual espera ser promocionado). Además, debe tener un proceso integral que dé cuenta del cumplimiento de nuestra filosofía institucional (no debe tener ninguna anotación en el historial académico del año vigente, ni anotaciones convivenciales en la bitácora individual).



PROCESO DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

01

Los padres de familia o acudientes deben presentar a la Comisión de Evaluación y Promoción, una carta solicitando la promoción anticipada en los 30 primeros días hábiles después de haber iniciado el año escolar.

02

La comisión de evaluación, retoma el proceso y decide la respuesta que dará ante esta solicitud.

Los padres de familia o acudientes y estudiante recibirán una carta por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción, dando respuesta a su petición de promoción anticipada, En caso de ser positiva se les invita a reunirse con Rectoría para explicar el proceso que se va realizar

03

Para continuar el proceso de promoción anticipada el estudiante debe presentar 4,8 en todas las asignaturas, es decir, desempeño superior (este se obtendrá con las calificaciones que se tienen a la fecha en que se inicie el proceso, en este promedio se incluyen todas las asignaturas que el estudiante esté cursando en ese momento, aunque no pertenezcan al plan de estudios del curso al cual espera ser promocionado). Además, debe tener un proceso integral que dé cuenta del cumplimiento de nuestra filosofía institucional (no debe tener ninguna anotación en el historial académico del año vigente, ni anotaciones convivenciales en la bitácora individual).

04

El estudiante presentará evaluaciones escritas en las asignaturas de inglés, biología, Ciencias Sociales, matemáticas y castellano correspondientes del grado que se le promocionará. Para continuar en el proceso el estudiante debe obtener 4.7 en cada una de las asignaturas, es decir, Desempeño superior

05

Los Padres de familia o acudientes de aquellos estudiantes que sean promovidos de manera anticipada deben tener en cuenta:

El estudiante debe reforzar aquellos contenidos que se le dificulten del grado al que es promovida(o).

Si existen materias nuevas se le recomienda tomar cursos sobre los contenidos ya abordados que le permitan nivelarse, para luego presentar las actividades de evaluación pendientes.

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

“El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulando los saberes definidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI). Tal reconocimiento se hará constar en un diploma”⁹

El estudiante de grado undécimo obtendrá el título que lo acredita como BACHILLER ACADÉMICO, cuando obtenga Desempeños Básico, Alto o Superior para todas las áreas del plan de estudios, cumpla con la aprobación y sustentación del proyecto de investigación.

El estudiante de grado undécimo que: obtenga Desempeño Bajo 3 asignaturas, o que después de realizar los procesos de refuerzo y recuperación no presente desempeño básico, alto o superior en las asignaturas y por consiguiente en las asignaturas, reiniciará su proceso de grado once y se podrá matricular como estudiante regular.

Requisitos de Graduación:

- Presentación y Socialización del Proyecto de Investigación. Publicación de artículo Científico
 - Certificado de proficiencia en inglés
 - Certificado de Servicio social



ACCIONES HACIA EL MANEJO DEL SIEE

El Colegio busca dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación mediante la realización de las siguientes acciones:

Socialización del Sistema Institucional de Evaluación:

Al inicio de cada año escolar y a lo largo de este, el Encargado de Grupo es responsable de socializar a los estudiantes el Sistema de Evaluación Institucional, dándoles a conocer objetivos, criterios, parámetros, porcentajes, procesos de refuerzo, de recuperación y procedimientos de evaluación. El sistema de evaluación estará a disposición de toda la comunidad educativa publicado en la página del colegio para ser consultado cuando se requiera.



Socialización de Magis Académico

Al iniciar cada uno de los periodos académicos del año escolar, cada educador debe dar a conocer las competencias a desarrollar por grupo, contando con previa aprobación por parte de los jefes de área y por consiguiente de coordinación Académica.



Manejo Institucional de Valoraciones.

Cada uno de los educadores deberá subir las notas a la plataforma de forma procesual y paulatina manteniéndola así actualizada, en donde consigne la valoración de cada una de las actividades de evaluación. El educador cuenta con seis días hábiles para revisar, emitir la calificación y socializarla con el/ la estudiante. Las notas podrán ser verificadas en la plataforma en cualquier momento durante el periodo académico por el jefe de área o por coordinación académica, para velar por el buen proceso de la(o)s estudiantes. De igual manera, entregará la calificación de cada actividad de evaluación (al término de tiempo mencionado anteriormente) para que el/la estudiante lleve un registro personal. Y en los estudiantes de primera infancia, se enviará informe de calificaciones parciales por medio de agenda.